

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA <small>1993</small>	ACTA DE COMITÉ	Acta N°001-2024		
		Fecha		
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Día	Mes	Año
	13	01	2024	

Proceso/Dependencia	Facultad de Odontología-Oficina de Posgrados
Tipo de reunión	Extraordinaria
Hora	10-:00 am – 12:00 m.
Lugar	Virtual

Asistentes/Invitados				Asistió	
N°	Cargo	Nombre	Proceso/Dependencia	Sí	No
	Coordinador	Luis Alejandro Sánchez Uribe	Oficina de Posgrados F.de O.	x	
	Jefe del Centro de Investigaciones	Eliana Lucena Pineda Vélez	Oficina de Posgrados F.de O.	x	
	Coordinadora de Odontopediatría	Catalina Sosa Palacio	Oficina de Posgrados F.de O.	x	
	Coordinadora de Cirugía Oral y Maxilofacial	Lina María Franco González	Oficina de Posgrados F.de O.	x	
	Coordinadora Especialización en Rehabilitación Oral	Carolina Rodríguez Medina	Oficina de Posgrados F.de O.	x	
	Coordinadora de Especialización en Ortodoncia	Sandra Liliana Gómez Gómez	Oficina de Posgrados F.de O.	x	
	Coordinador de Especialización en Endodoncia	Felipe Augusto Restrepo Restrepo	Oficina de Posgrados F.de O.	x	
	Coordinador de Especialización en Periodoncia	Javier Enrique Botero Torres	Oficina de Posgrados F.de O.	x	
	Coordinador de Maestría y Doctorado en Ciencias Odontológicas	Andrés Alonso Agudelo Suárez	Oficina de Posgrados F.de O.		x
	Representante Profesoral	Diana María Barbosa Liz	Oficina de Posgrados F.de O.		x
	Representante Estudiantil	Cristian David Londoño Oquendo	Oficina de Posgrados F.de O.		x

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
1	APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.	Todos los asistentes.
2	APROBACIÓN DE UNA SOLICITUD DE MATRÍCULA PARA CURSO FUNDAMENTACIÓN BIOLÓGICA I PARA ESTUDIANTES DE OTRAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD.	Coordinadora de la Especialización en Ortodoncia y Coordinador de Posgrados.

N°	Desarrollo de la reunión (Redactar el acta de manera detallada; teniendo en cuenta la Ley Estatutaria indicada en el pie de página)
1	APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Se aprueba.
2	<p>APROBACIÓN DE UNA SOLICITUD DE MATRÍCULA PARA CURSO FUNDAMENTACIÓN BIOLÓGICA I PARA ESTUDIANTES DE OTRAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD.</p> <p>Asunto: Solicitud de matrícula para Curso Fundamentación Biológica I (estudiantes de otras facultades de la Universidad)</p> <p>Cordial saludo.</p> <p>El Comité de Programa de la Especialización en Ortodoncia, mediante acta 001-2024-1, analizó la solicitud de tres estudiantes de otras dependencias, para matricular el curso Fundamentación Biológica I 3511569 (5 créditos), curso coordinado por el profesor BelfranCarbonell Medina. Dichos estudiantes se nombran a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Jovany Hernández López con CC 1152449377- Estudiante de Doctorado en Biología <input type="checkbox"/> Carolina Soto Gallego con CC 1152702626- Estudiante de Maestría en Biología <input type="checkbox"/> Adriana Carolina Quecho Espeleta con CC 1214744821- Estudiante de Maestría en Biología. <p>En este curso en concreto se tiene como propósito brindar busca desde las ciencias básicas promover la comprensión de fenómenos bilógicos en tejidos del complejo craneofacial, específicamente aquellos contextos donde está involucrada la respuesta de los tejidos ante diferentes aplicaciones de fuerzas y vectores que promueven el movimiento dental y loa cambios de posición óseo. Por otra parte, una de las intenciones formativas de este curso es promover que, con base en la evidencia científica, comprender los procesos moleculares que permiten el funcionamiento de las células de acuerdo con las necesidades del entorno en que se encuentran, y analiza en profundidad la respuesta inflamatoria para facilitar la comprensión del movimiento dental ortodónico y las respuestas generadas por la cirugía ortognática. Por otra parte, se pretende incentivar la comprensión de la organización y el funcionamiento de los ácidos nucleicos, así como de otras macromoléculas y su importancia en el desarrollo de los distintos procesos celulares y su aplicación para el diagnóstico de enfermedades humanas.</p>

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

N°	Desarrollo de la reunión (Redactar el acta de manera detallada; teniendo en cuenta la Ley Estatutaria indicada en el pie de página)
	<p>Acorde a lo anterior, este curso representa una herramienta de gran utilidad en la formación de los estudiantes ya que les permitirá a estos identificar información valiosa tanto en la investigación académica como para potenciales aplicaciones en otras áreas.</p> <p>El Comité de Programa de la Especialización en Ortodoncia y el Comité de Posgrados extraordinario realizado el día 23 de enero de 2024, consideran favorable esta solicitud. Es importante mencionar que la Universidad de Antioquia en su estrategia de movilidad entre las dependencias, promueve que los estudiantes puedan matricular cursos en otras unidades académicas, dependiendo de los objetivos, los alcances y contenidos. Esto contribuye a su formación integral.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita al Consejo de Facultad, hacer los ajustes necesarios para la matrícula de dichos estudiantes. Según lo dispuesto para el calendario académico 2024-1, se contempla el periodo de matrícula el 25 y 26 de enero y el de ajustes es del 1 al 9 de febrero del año en curso.</p> <p>La solicitud se avala y se aprueba para solicitar aval del Consejo de Facultad.</p>

Anexos

Acta 1 del Comité de Programa de Especialización Clínica en Ortodoncia.

Compromisos	Responsable de ejecutar	Fecha	Observaciones
Dar trámite de aval en Consejo de Facultad.	Dr.LUIS ALEJANDRO SÁNCHEZ URIBE		

Responsable: Nombre	Empleo/Rol	Firma
LUIS ALEJANDRO SANCHEZ URIBE	Coordinador Oficina de Posgrados	<i>Luis Alejandro Sánchez Uribe</i>
SANDRA LILIANA GOMEZ GOMEZ	Coordinadora Especialización Clínica en Ortodoncia	

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

ACTA 1_Enero 13 de 2024

Informe de auditoría final

2024-01-25

Fecha de creación:	2024-01-24 (hora estándar de Colombia)
Por:	Posgrados Odontología Facultad de Odontología (posgradosodontologia@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA1jJpDoVzk6ey-ZBnOuvr30MWs7JXnNfQ

Historial de “ACTA 1_Enero 13 de 2024”

-  Posgrados Odontología Facultad de Odontología (posgradosodontologia@udea.edu.co) ha creado el documento.
2024-01-24 - 9:42:48 EST
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a luis.sanchez@udea.edu.co para su firma.
2024-01-24 - 9:44:08 EST
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a liliana.gomez@udea.edu.co para su firma.
2024-01-24 - 9:44:08 EST
-  liliana.gomez@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.
2024-01-24 - 9:49:13 EST
-  luis.sanchez@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.
2024-01-24 - 20:35:53 EST
-  liliana.gomez@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.
2024-01-25 - 9:52:58 EST
-  luis.sanchez@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.
2024-01-25 - 9:59:48 EST
-  El firmante luis.sanchez@udea.edu.co firmó con el nombre de Luis Alejandro Sánchez Uribe
2024-01-25 - 10:00:52 EST
-  Luis Alejandro Sánchez Uribe (luis.sanchez@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2024-01-25 - 10:00:54 EST. Origen de hora: servidor.
-  El firmante liliana.gomez@udea.edu.co firmó con el nombre de Sandra Liliana Gómez Gómez
2024-01-25 - 19:14:10 EST
-  Sandra Liliana Gómez Gómez (liliana.gomez@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2024-01-25 - 19:14:12 EST. Origen de hora: servidor.

✔ Documento completado.

2024-01-25 - 19:14:12 EST